



Juicio No. 09501-2020-00309

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, miércoles 24 de noviembre del 2021, las 10h26. **VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito de fecha jueves 23 de noviembre de 2021, las 16h14, suscrito por el abogado Joe Enrique Moyorga Bayas, procurador fiscal debidamente autorizado por la Economista Gabriela Germania Orellana Rosero, Directora Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas. En tal virtud, se despacha de la siguiente manera: El compareciente presenta ante la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, en contra de ^a (¼) *auto emitido el día 21 de octubre de 2021, por el Conjuez Nacional de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, dentro del Recurso de casación propuesto por esta autoridad*¼°, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en los arts. 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se dispone notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y remitir el expediente de casación, a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. Ténganse en cuenta los correos electrónicos que consigna el compareciente para efectos de notificación, asimismo continúese notificando en los correos electrónicos y casilleros judiciales, que se encuentran señalados en el proceso. No se remite el proceso de instancia por cuanto a fs. 12 del expediente de casación consta que este ha sido devuelto al tribunal de origen, en tal virtud remítase el oficio a los señores jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Cantón Guayaquil, para que se sirvan remitir el juicio en referencia a la Corte Constitucional.- Notifíquese y cúmplase.-

COHN ZURITA FERNANDO ANTONIO

CONJUEZ NACIONAL

- 22 -
vautados.

FUNCIÓN JUDICIAL



163976679-DFE

En Quito, miércoles veinte y cuatro de noviembre del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciséis horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: JOSE LUIS SANTOS BOLAÑO - GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA HISPANA DE SEGUROS S.A en el correo electrónico diegosayago.yeppez@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0926111618 del Dr./Ab. SAYAGO YEPEZ DIEGO JOSÉ. ECO. GABRIELA ORELLANA ROSERO - DIRECTORA SONAL 8 DEL SRI en la casilla No. 2424 y correo electrónico juridico_rls@sri.gob.ec, cdcastillo@sri.gob.ec, jemayorga@sri.gob.ec. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA

SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LIGIA MARISOL
MEDIAVILLA
C=EC
L=QUITO
CI
1001817129